

Estimados socios y socias:

La Junta Directiva ha acordado en fecha 23 de noviembre de 2023, de conformidad con lo que se dispone en los artículos 8, 9, 11 y 16 c) de nuestros Estatutos, celebrar **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y SOCIAS CON CARÁCTER DE URGENCIA**. Dicha asamblea se celebrará el próximo **miércoles día 29 de noviembre, a las 19 horas, en el salón de actos del Colegio de la Abogacía de Madrid.**

Conforme lo dispuesto en el artículo 8 de nuestros Estatutos, motivamos la urgencia de la convocatoria en la necesidad de que los socios y socias opinéis y os pronunciéis sobre qué medidas de protesta debemos adoptar ante la cicatera subida de baremos anunciada para el próximo año y el olvido a nuestro colectivo, ya que está próxima la aprobación de los presupuestos de la CAM y del Ministerio, lo que aconseja que debemos adoptar medidas cuanto antes. Añadimos el punto relativo a la Mutualidad de la Abogacía porque también existe una gran preocupación de nuestros socios y socias al respecto, por lo que consideramos fundamental informar sobre la actuación que se está llevando a cabo desde la asociación y escuchar vuestras propuestas. Por este motivo, os rogamos que acudáis, aunque para todos y todas resulte un esfuerzo.

El **orden del día** de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA es el siguiente:

1. **Medidas a adoptar como reacción a la pérdida progresiva de poder adquisitivo de los/las abogados/as del Turno de Oficio**, ante el **impago** de una gran parte de las actuaciones profesionales que realizamos, la **aplicación del art. 30 de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita** respecto a los procedimientos que se siguen en los **órganos judiciales centrales** y la anunciada subida de nuestros baremos de tan solo un 5%.
2. Situación actual de la **Mutualidad de la Abogacía** y medidas a adoptar.
3. **Ruegos y preguntas.**

Un afectuoso saludo,

Virginia de la Cruz Burgos

Presidenta de ALTODD